

## REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N. SANTO DOMINGO ESTE

## TODO POR LA PATRIA

## ACTA DE ADJUDICACION

Núm. (00113).

En la Provincia Santo Domingo Este, a los (3) días del mes de Octubre del año dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

**PRIMERO:** Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ,** P.N, de Libre Acceso a la Información, Miembro, Teniente de Navío **SALSILBERIO FERRERAS MONTERO**, **A.R.D**. Sub-Director de apoyo y servicios, Miembro.

**SEGUNDO:** Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-00113** (**COMPRA MENOR**) para *ADQUISICION DE GRASAS Y ACEITES*.

**TERCERO:** En el cual participaron las entidades comerciales a) **NUÑEZ DIAZ AUTOPART, SRL B**) **REPUESTOS INTERPARTRES, SRL.** Entidades con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento sus respectivas representaciones, procedió a presentar de forma individual, la propuesta.

CUARTO: Presentada por el suplidor, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma NUÑEZ DIAZ AUTOPART, SRL, para suplir lo referido, ascendente a un monto de RD\$ 234,495.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 50/100) por ser la entidad que ha presentado la oferta más conveniente y se ajusta a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los (07) días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número (0113).

Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ,

Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

SANSILBERIO FERRERAS MONTERIO

Teniente de Navío, A.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.